



**ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021
DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
Y ENTIDADES BAJO TUICIÓN**

El día viernes 23 de abril de la gestión 2021, a horas 15:00 se efectivizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las entidades bajo tuición en modalidad virtual, a través de la plataforma ZOOM con el enlace: <https://qrgo.page.link/KJxwJ>, que fue publicado en la página web y redes sociales de este Ministerio y de las entidades bajo tuición en fecha 8 de abril del presente. Asimismo, la invitación de la ARPC Inicial 2021 fue publicada en un medio de prensa nacional, cumpliendo con la socialización masiva de este importante evento.

En cumplimiento del numeral 4 del Artículo 235 y parágrafo II y VI del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N°341 de Participación y Control Social, Ley N°974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Decreto Supremo N°214 de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N°012/2021 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que dispone que todas las entidades podrán realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final de manera virtual; el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las entidades bajo tuición: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos, Agencia Boliviana de Energía Nuclear, Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad, Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, informaron de la Misión, Visión, Objetivos estratégicos y la Planificación para la presente gestión, a las Organizaciones Sociales, Civiles y pueblo en general, participantes de esta Audiencia.





Las y los Actores Sociales, Organizaciones Civiles, Servidores Públicos de otras instituciones y población en general participantes de la Audiencia una vez informados, realizaron las preguntas y consultas en relación a los temas expuestos, mismas que fueron respondidas por el Ministro de Hidrocarburos y Energías así como por las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Entidades bajo tuición coadyuvando al ejercicio del derecho constitucional de participación y control social de la población boliviana.

En señal de cumplimiento al mandato constitucional de Rendir Cuentas, se suscribe el presente Acta por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Hidrocarburos y Energías y de las Entidades bajo tuición antes citadas.

La Paz, 23 de abril de 2021

Franklin Molina Ortiz

MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

Wilson Zelaya Prudencio

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Alejandro Gallardo Baldiviezo
EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Karina Villacorta Murguía
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR

German Jiménez Terán
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Marco Antonio Escobar Seleme
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Marcelo Gonzales Saique

**EMPRESA NACIONAL ESTRATÉGICA YACIMIENTOS DE LITIO
BOLIVIANOS**

Hortensia Jiménez Rivera
AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR

Severino Alejandro Quispe Ramos
PROGRAMA DE ELECTRICIDAD PARA VIVIR CON DIGNIDAD

Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
AUTORIDAD DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR